

FUNDACION CRIS DE INVESTIGACION PARA VENCER EL CANCER

PROGRAMA CRIS DE MÉDICO TRASLACIONAL 2023

Objetivo	CRIS contra el Cáncer convoca anualmente dos ayudas del Programa CRIS de Talento Médico Traslacional para la contratación de médicos especialistas que desarrollen su actividad en cualquier hospital y/o centro de investigación de España. Los candidatos deberán presentar una sinopsis de la línea de investigación asociada a la solicitud de la convocatoria y que será objeto de la financiación asociada al programa. El proyecto deberá demostrar una calidad científica y técnica elevada. La ayuda cubrirá el salario de investigador (con hasta un máximo de 70.000€ anuales brutos cuando se trate de una nueva contratación y el médico no tenga labor asistencial) y costes asociados al proyecto de investigación. Opcionalmente, parte de la ayuda podrá ser destinada a una ayuda de movilidad o familiar.
Web	https://criscancer.org/es/programascris/
Plazo	Hasta el 15 de junio de 2023. Se presentará a la FiHM antes del 8 de junio

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Requisitos	<p><u>Requisitos Solicitantes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La convocatoria está abierta a investigadores de cualquier nacionalidad siempre que su proyecto se desarrolle en un centro en España. • Médicos especialistas que hayan acabado el doctorado en los diez años anteriores al año de publicación convocatoria (es decir, después de enero de 2013). En el caso de que el solicitante esté en posesión de más de un título de doctor, el período anteriormente mencionado se contabilizará a partir del primer título obtenido. Se aceptarán candidaturas que tengan fecha de lectura de tesis programada antes de octubre de 2023. Si el 1 de octubre de 2023 el candidato no puede proporcionar un título válido de doctor, la candidatura se desestimará. • El candidato deberá disponer de al menos 5 publicaciones en revistas científicas y 1 de ellas de primer autor en revistas del primer cuartil. Sólo se considerarán artículos que tengan un ID de Pubmed. • El candidato deberá proponer a un mentor del proyecto de investigación en la institución receptora y aportar su historial con la solicitud. El mentor deberá facilitar el desarrollo profesional del investigador y del proyecto en la institución. • Con el soporte de la institución receptora, los candidatos deberán dedicar a este proyecto un mínimo del 60% de su tiempo de investigación. • La carga asistencial no podrá superar el 50% de su jornada laboral pudiendo intensificar su jornada hasta el 100%. • El candidato no tiene por qué estar empleado por la institución receptora en el momento de la solicitud. Sin embargo, la institución deberá manifestar por carta la aceptación del candidato para que desarrolle sus actividades allí. <p><u>Restricciones:</u></p>
-------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • En caso de que el candidato se haya presentado al Programa CRIS de Talento Médico Traslacional en al menos dos ocasiones anteriores con el mismo proyecto, el candidato podrá presentarse únicamente si presenta una propuesta diferente. • Un investigador sólo puede ser beneficiario de un Programa CRIS de Talento Médico Traslacional simultáneamente. Sólo se puede volver a solicitar tras la finalización del programa anterior. • En cada convocatoria sólo puede haber un beneficiario de los Programas CRIS de Talento (Talento Post-Doc o Talento Médico Traslacional) por institución. a. b. c. d. e. a. b. c. d. e. f. g. h. i. j. • No podrán solicitar estos programas los participantes en el comité científico evaluador. • En caso de haber sido rechazado previamente por falta de integridad científica, ese solicitante no podrá volver a presentarse.
<p>Cómo se solicita</p>	<p><u>Documentación necesaria:</u> Todas las candidaturas deberán aportar dos bloques de documentación y deberá estar cumplimentada íntegramente en inglés:</p> <p><u>Parte A: Formulario administrativo.</u> Se accederá a este cuestionario a través de la aplicación de la web de la candidatura y consta de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información general sobre el candidato: Nombre y apellidos, documento identificativo, año de nacimiento, grado académico y datos de contacto. • Datos de la Institución receptora: Nombre y dirección. • Datos de la Institución actual: Nombre y dirección. • Datos del Mentor: Nombre y apellidos, institución y datos de contacto. • Datos del Proyecto de Investigación: Título, código, área de investigación, tipo de cáncer, temática del proyecto, duración. <p><u>Parte B: Documentación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Currículum vitae del candidato normalizado y resumido (CVA) siguiendo plantilla abreviada de modelos normalizados de convocatorias públicas nacionales de la FECYT, en su modelo de cuatro páginas. • Certificado de doctorado y fecha de consecución de éste. En caso de no disponer de este certificado, debe aportarse un documento de validez oficial en el que conste la fecha de consecución del doctorado. • Proyecto de Investigación. Según plantilla y con un máximo 5 páginas). • Presupuesto del proyecto. En el presupuesto puede incluirse la realización de una auditoría económica al final del proyecto. Es obligatorio utilizar la plantilla de Excel proporcionada. • Track record del candidato, que refleje los eventos clave de la carrera del investigador y la experiencia que tiene el candidato en el campo de estudio. Es obligatorio utilizar la plantilla proporcionada. (Máximo 3 páginas). • Carta de aceptación del Mentor con el compromiso de apoyar el desarrollo futuro de la actividad investigadora del candidato en el área del proyecto y en la institución propuesta. Es obligatorio utilizar la plantilla proporcionada. Currículum vitae del Mentor normalizado y resumido siguiendo plantilla abreviada de modelos normalizados de convocatorias públicas nacionales (CVA), en el mismo formato de 4 páginas que el candidato. Este documento debe aportarse en inglés. • Carta de aceptación de la institución receptora firmada por el director gerente o director científico del centro en el que se garantice el apoyo institucional al investigador y a la línea de investigación del proyecto en concreto. Este documento

	<p>es indispensable para la validez de la candidatura. Es obligatorio utilizar la plantilla proporcionada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración sobre cuestiones éticas. Es obligatorio utilizar la plantilla proporcionada. • Si se ha solicitado una extensión de la validez de la candidatura por cuestiones como enfermedad, paternidad, servicio militar u otras causas, se deberá adjuntar documentación que lo avale. Los supuestos se indican en “Observaciones”, al final del presente documento. <p>Podrá descargar todas las plantillas necesarias para cumplimentar la documentación en este enlace: Documentación adicional en el siguiente enlace</p>
Presentación de solicitudes	Las solicitudes deberán ser presentadas mediante la plataforma online de solicitud en el siguiente enlace
Dotación	Máximo 80.000€/año
Duración	Cinco años.
Observaciones	<p><u>Criterios de evaluación:</u></p> <p>Excelencia del Candidato (55%):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motivación del candidato. • Capacidad del candidato para llevar a cabo una investigación original y creativa. • Capacidad del candidato para llevar a cabo el proyecto de forma independiente. • Si el candidato ha realizado contribuciones relevantes en los campos en los que ha investigado anteriormente. • El candidato ha mostrado interés en desarrollar la investigación traslacional y mejorar sus habilidades de laboratorio. <p>Impacto de la candidatura (30%):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carácter innovador y transformador del proyecto, incluidos los aspectos inter/multidisciplinares y la dimensión de género de la investigación. • Impacto potencial de la línea de investigación en la práctica clínica. • Impacto del proyecto para el futuro desarrollo profesional del candidato, tanto dentro como fuera del ámbito académico. • En qué medida este proyecto puede conllevar el establecimiento del candidato como investigador independiente <p>Implementación de la candidatura (15%):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Viabilidad del proyecto de investigación y formación previsto en términos de recursos previstos, incluido el plan de trabajo. • Capacidad de la institución de acogida para ejecutar el proyecto. • Idoneidad del mentor propuesto para garantizar tanto el éxito del proyecto como el crecimiento del candidato. <p>Las cinco mejores propuestas según estos criterios pasarán a una fase de entrevistas online por parte de los evaluadores.</p> <p><u>Información adicional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases de la convocatoria en el siguiente enlace • Fomento de la igualdad: Con el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades en el campo de la investigación, periodos de inactividad por causas justificadas como maternidad/paternidad o cuidado de personas dependientes se tendrán en cuenta para la contabilización del periodo desde la obtención del doctorado.

	Con respecto a la Información extraída de la web de la ayuda, en caso de posible incongruencia, prevalecerá la información proporcionada por organismo financiador en sus medios oficiales.
--	---

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: cgimenez@fundacionhm.com